FGR investiga a Adán Augusto y Sheinbaum

Revocación. Fiscalía especializada da entrada a las denuncias contra los funcionarios por supuesta violación a veda electoral

RUBÉN MOSSO

La Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel), de la Fiscalía General de la República (FGR), inició carpetas de investigación por las denuncias presentadas contra el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y la jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por presuntamente violar la ley electoral y pedir el apoyo a favor del presidente Andrés Manuel López Obrador, previo al ejercicio de revocación de mandato.

Funcionarios federales indicaron que aún está pendiente que a
la Fisel sea turnada la denuncia
que presentaron diputados del
PAN, PRD y PRI en la sede central de la FGR contra Luis Rodríguez Bucio, titular de la Guardia
Nacional (GN), por utilizar un
avión de la mencionada corporación para participar en eventos
públicos para promover la revocación de mandato.

Indicaron que de las 17 denuncias presentadas antes y durante

el ejercicio de revocación de mandato que se celebró el pasado 10 de abril, cinco fueron desechadas por la Fisel por falta de elementos.

No obstante, sí se iniciaron carpetas de investigación por las denuncias presentadas contra el titular de la Segoby la jefa de Gobierno.

Dejaron claro que ambos casos ya comenzaron a ser analizados por el agente del Ministerio Público federal, el cual determinará si hay delitos que perseguir.

Los funcionarios mencionaron que también iniciaron pesquisas contra otros personajes públicos que fueron denunciados en otras

entidades, por presuntamente violar la veda electoral.

En días pasados, diputados acudieron a la FGR para denunciar al secretario de Gobernación y al comandante de la Guardia Nacional por su presunta responsabilidad en abuso de autoridad y peculado al utilizar un avión oficial para viajar a Torreón, Coahuila, y Hermosillo, Sonora para promover la consulta de revocación de mandato.